



Derribando Muros

Boletín del Observatorio de Migración

Contenido

- Niñez migrante en México.....2
- Detención de migrantes en otras partes del mundo.....3
- TESTIMONIOS4
- ESTADÍSTICAS.....4
- AGENDA.....5



Niñez migrante en la frontera norte de México. Foto: Guillermo Arias.

Niñez migrante en México

- La detención automática y generalizada de niños y niñas migrantes en México:
Una respuesta equivocada que vulnera múltiples derechos y leyes

*"Ser niños solamente eso
con madres y con tíos y maestros
madrinas y padrinos
la infancia sin prisiones
sin fotos en los diarios
sin entierros ni nubes
de sorpresa o de duelo"*
(Mario Benedetti, Infancias).

En ese mismo mes del año anterior la cifra había sido de 855, lo que revela un aumento del 125%. Si consideramos que durante 2014 se detuvieron a más de 21,000 niños y niñas migrantes, a este ritmo se podría llegar a cerca de 50,000, es decir, una cantidad que supera en más de un 1,000% los NNA detenidos en el año 2011.

En ese año, paradójicamente se aprobó la Ley de Migración -que ordena que los niños, niñas y adolescentes migrantes no pueden ser llevados a las Estaciones Migratorias- y la reforma constitucional en derechos humanos –la cual introdujo el Principio de interés superior del niño como guía que debe seguir toda política y decisión que impacte en personas menores de 18 años.

Pablo Ceriani Cernadas *

En enero de 2015, el Instituto Nacional de Migración (INM) detuvo a 1,919 niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes centroamericanos, en las prisiones eufemísticamente llamadas "Estaciones Migratorias".

OBSERVATORIO[⊕] de Migración
Observatorio Ciudadano de los Derechos Humanos del Migrante

Por la Defensa de la Vida y la Dignidad
Centro de Derechos Humanos
Fray Matías de Córdoba A.C.

Centro de Derechos
Humanos Fray Matías
de Córdoba



Colectivo Ustedes
Somos Nosotros



Instituto para la Seguridad
y la Democracia, Insyde



Estos datos evidencian un permanente y dramático incremento que permite extraer al menos tres conclusiones: 1) el crecimiento mismo de la migración de NNA; 2) la respuesta automática y generalizada por parte de México es la privación de la libertad, como paso previo a la repatriación; y 3) esa respuesta vulnera una serie de derechos y garantías básicos reconocidos en diversas leyes y tratados internacionales. Igualmente, la gravedad no está sola ni principalmente de cuántos NNA son detenidos, sino de porqué, cómo y con qué consecuencias.

La respuesta al porqué está en las prioridades que caracterizan a la política migratoria, tanto de México como de Estados Unidos. La detención es un mecanismo dirigido a controlar la migración e impedir que los NNA continúen su viaje hacia el norte, para asegurar su devolución a sus países de origen. Se presenta como una forma de "protección" (sic) de NNA en situación de vulnerabilidad, y de manera más velada, como una medida de disuasión de la migración irregular. En ambas, fracasa de manera rotunda, como lo muestran tanto las estadísticas como los múltiples informes que analizan las causas de esa migración y el impacto de la detención y la repatriación en los niños y niñas.

Ausencia de respuestas

Estos mecanismos de control y sanción indican, antes que todo, un problema más serio: la ausencia generalizada de otras respuestas de México y los demás países de la región ante el complejo fenómeno de la migración de NNA. Es decir, no sólo se omiten –en las políticas a nivel nacional y regional– las causas que llevan a esta situación, sino que tampoco se diseñan respuestas que en verdad protejan los derechos de estos niños y niñas, tanto en el presente como en su futuro mediato. La falta



Niñas y niños migrantes reclaman derechos. Tapachula, Chiapas.
Foto: Luis Enrique Aguilar.

de políticas centradas en serio en los derechos de estos NNA está ligada al carácter securitario de las políticas migratorias, que responden a la migración como si fuera una amenaza, un supuesto peligro (rotundamente injustificado). Por su propia historia de emigración hacia Estados Unidos, pocos países en el mundo saben tan bien como México que eso no es así. En cuanto al cómo se realizan estas detenciones, múltiples informes realizados por diversas instituciones –entre ellas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el CDH Fray Matías de Córdova, etc.– revelan que la privación de la libertad de los NNA se lleva adelante con prácticas que vulneran los derechos y garantías más elementales. No hay procedimiento, no hay asistencia jurídica, ni fundamentación de la decisión, ni garantías para que intervenga la justicia, como paso previo a un hecho que contradice abiertamente la Constitución Política del país, la cual prohíbe la detención de niños y niñas. Las condiciones de detención, por su parte, también dan cuenta de un trato –penitenciario– que en nada respeta los derechos de NNA.

Las consecuencias son muy variadas, aunque todas negativas: según cada caso, las familias siguen separadas, o los NNA no encuentran la adecuada protección contra la violencia sufrida en sus países; son repatriados a los contextos de pobreza, discriminación, falta de oportunidades y/o violencia; se incrementa el negocio del crimen organizado en el tráfico de personas; se agrava la vulnerabilidad de los NNA a la trata de personas, etc., etc., etc. En definitiva, se les sigue privando a estos niños y niñas de una vida digna, adecuada a su edad, que les permita elegir su futuro, un futuro con derechos, con libertades.

¿Y el interés superior de la infancia?

En síntesis, estamos ante una situación en la cual los derechos de la Convención de Derechos del Niño parecen desvanecerse, hacerse apenas ilusorios, lo cual tiene un profundo impacto en la vida de decenas de miles de niños y niñas. No se trata de un problema de seguridad (en todo caso, sí del derecho a la seguridad de estos NNA). Tal como hemos señalado en algunos informes,¹ las causas de la migración y las consecuencias de las políticas que responden a ella –como la detención– indican que estamos ante una crisis regional y estructural de derechos humanos, desarrollo humano (el presente y futuro de niños y jóvenes en México y Centro América), derecho humanitario (protección frente a la violencia generalizada), y del derecho internacional de refugiados. La detención de NNA no responde a ninguno de estos problemas, sino que los agrava.

* Coordinador del programa de migración y asilo del centro de derechos humanos de la Universidad Nacional de Lanús, Argentina; miembro del Comité de la Convención de Trabajadores Migratorios y sus familias de Naciones Unidas.

Grecia: "prisiones para migrantes"

- El cierre de los centros de detención como opción real de los gobiernos

Las condiciones de los centros de detención en Grecia pusieron en evidencia los tratos inhumanos y/o degradantes a los cuales se sometía a la población migrante y solicitante de asilo en detención, por tener un estatus irregular en dicho país: hacinamiento, una alimentación inadecuada, la falta de condiciones en cuanto a infraestructura en donde sobrevivieron estas personas, así como una larga lista de violaciones al debido proceso como la negación de la representación legal. Ejemplo de ello fue el emblemático centro Amygdaleza en Atenas.

Otro de los centros de detención destacados por los malos tratos y medidas de castigo, que no así de sanción, que recibían las personas migrantes era el de Corinthos, en donde los intentos de suicidio de quienes se encontraban detenidos eran resultado de las condiciones infráhumanas bajo las cuales vivían.

Uno de los detonantes para tomar la decisión del cierre de estos centros de internamiento para extranjeros fue la visita en febrero del viceministro de Protección Ciudadana, Yanis Panousis, quien manifestó sentirse avergonzado por el trato que recibían estas personas cuya detención en algunos casos sobrepasaba el año. Hecho que coincide con el suicidio de un joven paquistaní en días anteriores.

Ante el número de personas migrantes detenidas las autoridades griegas decidieron abrir los 5 centros de detención con que cuentan en el país, algunos medios señalan que la liberación es de aproximadamente 30 migrantes por día, calculando que ello se traducirá en la puesta en libertad de unas 1,000 personas que se encontraban detenidas. Otras cifras como las oficiales se refieren a unas 3500 personas que serán liberadas. Entre ellas destacan un grupo de 216 niños, niñas y adolescentes migrantes. Los requisitos son no tener una orden de expulsión y no contar con delitos



Centro de Detención de Amygdaleza, Atenas (Fuente: Reuters)

pendientes. A partir de su momento de salida del centro cuentan con un permiso provisional para permanecer en Grecia, que va de uno a seis meses, con la finalidad de que busquen salir del país y llegar a otro destino, medida semejante que toma el gobierno mexicano con las nacionalidades de personas que no son deportables y que se tiene conocimiento que suelen correr riesgo de ser devueltas a sus países de origen, dichos oficios les permiten transitar por el territorio mexicano en búsqueda de una salida a otro país.

Entre las principales violaciones que se han detectado a sus derechos de estas personas migrantes, han sido la forma en que fueron interceptadas y trasladadas de forma directa a los centros de detención sin que pudiesen ser informadas a su derecho de asilo. Una parte importante se encontraba

en islas griegas cercanas a Turquía, desde donde viajaban en improvisadas embarcaciones, así como en redadas cuyo objetivo era la detención de migrantes.

Las últimas declaraciones de la viceministra de Migración, Tasia Christodoulopoulou, como parte de las integrantes de este nuevo gobierno proveniente de la izquierda, se plantean un traslado del modelo de detención a alternativas a la misma, planteando la existencia de centros semiabiertos y abiertos, cuya capacidad oscila entre mil lugares.

Esta visión se traduce sobre todo en los centros abiertos, en la posibilidad de que las personas puedan acceder a la regularización gestionando los trámites necesarios durante el periodo que no están detenidos, lo cual parece una solución que rompe con las políticas de control, detención y deportación que imperan en la mayoría de los países.

Lo lastimoso es que el tema migratorio se convierte en tema de las campañas políticas, no es casual que durante los gobiernos conservadores se ejerciera una mayor represión y control frente a este sector de la población. La visión de securitización y la inversión de recursos en las acciones de control no fueron la excepción, en este sentido, destacan los 10.5 millones de euros que se destinaron durante 2014 para el mantenimiento del centro de detención de Amygdaleza o los 28 millones de euros destinados a la detención de personas migrantes.

"Entre los menores examinados, de 13 a 17 años y procedentes de Afganistán en su mayoría, pero también de Pakistán y Somalia, destacaban la pérdida de apetito, insomnio, depresión y angustia".

Fuente: *El País*, 25 de febrero de 2015,
http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/25/actualidad/1424891160_539929.html

Estadísticas

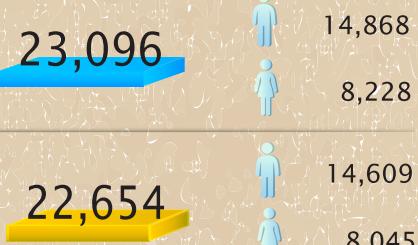
NIÑEZ MIGRANTE EN MÉXICO



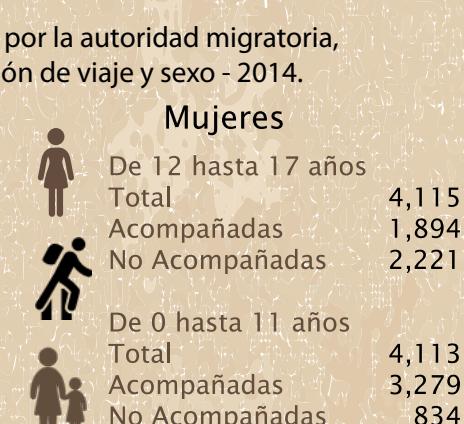
Casi el 20% de las detenciones realizadas por el INM durante 2014 fue a niñas, niños y adolescentes migrantes. El 98% de niñez y adolescentes privados de su libertad por el INM provenía de Centroamérica. Sólo 891* se presentaron de forma voluntaria al INM para su retorno a sus países de origen, el resto fueron sometidos a un proceso de verificación migratoria en el que sufrieron el uso de la fuerza psicológica de la autoridad que los detuvo, y en algunos casos se ha corroborado además que durante el proceso de detención las personas fueron víctimas de agresión verbal y física.

*Solicitud de información con folio INFOMEX 04111000011815 al INM

Total de niñez y adolescentes migrantes detenidos en 2014.



Total de niñez y adolescentes migrantes centroamericanos detenidos en 2014.



Eventos de NNA detenidos por la autoridad migratoria, grupos de edad, condición de viaje y sexo - 2014.

Hombres

De 12 hasta 17 años	10,040
Total	10,040
Acompañados	3,171
No Acompañados	6,869
De 0 hasta 11 años	4,828
Total	4,828
Acompañados	3,809
No Acompañados	1,019

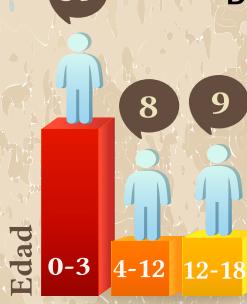
Mujeres

De 12 hasta 17 años	4,115
Total	4,115
Acompañadas	1,894
No Acompañadas	2,221
De 0 hasta 11 años	4,113
Total	4,113
Acompañadas	3,279
No Acompañadas	834

Detención de niñez mexicana por el INM

Durante las verificaciones migratorias, el INM ha privado de su libertad a población mexicana, lo cual está fuera de sus facultades legales. En 2014 detuvo a 56 personas de entre 0 y 17 años por períodos de hasta 65 días, la mayoría no había cumplido un año de edad. El INM reportó haber ejercido "retorno asistido" -eufemismo para referirse a la expulsión del territorio mexicano de personas extranjeras- a 13 niñas, niños y adolescentes mexicanas y mexicanos menores de edad**.

**Solicitud de información con folio INFOMEX 04111000011915 al INM



Adolescente migrante en Huehuetoca, Estado de México junio 2013. Foto: Abdal Camargo.

TESTIMONIOS

Me fui porque el papá de mi hijo estaba en una pandilla y me trataba mal, siempre me amenazaba en que iba a quitarme a mi bebé. En cuanto tuve oportunidad me salí, iba con una prima a Houston, pero el camino es difícil con un niño tan chiquito. En el camino me dijeron que en EU si llegaba a entregarme con la migra, y como voy con mi hijo no nos regresan y nos dan papeles allá... pero ya ve, no llegó y ya voy pa' tras... (Raquel 17 años, Honduras).

"Yo solo iba con mis papás. ¿Por qué me tienen aquí?, no hice nada, no soy ninguna delincuente. (Gaby 15 años, Honduras).

"Cuando me agarraron sentí por una parte alivio, pero por otra sentí miedo. Yo esperaba que me dijeran "tranquilo no va a pasar nada, entendemos que no estás aquí por gusto y nosotros te ayudaremos a que estés más tranquilo". Pero nada, solo me subieron a una camioneta y me llevaron a Migración sin decirme nada. (Juan M. 16 años, El Salvador).

"Yo nomas por no volver a este encierro no vuelvo a migrar. (Luis G. 15 años, Guatemala).

"Yo vengo para conocer a mi papá y a mi mamá, porque a mi me dejaron con mis abuelos de 11 meses de nacido, así que ellos me mandaron traer para que nos pudiéramos conocer y estar juntos, pero me atraparon en Villahermosa, Tabasco. (Luis Armando 15 años, El Salvador).

"Salí de mi país huyendo de un grupo de pandilleros a los cuales pertenecía, porque recién me habían reclutado. Pero me persiguieron por defraudarles y no haber matado a tres personas por lo cual salí huyendo de mi país hasta llegar a México. (Brandi S. 17 años. Honduras).

"En El Salvador las cosas se han tranquilizado un poco, pero donde vivo yo todo sigue igual. Los *mareros* mandan y yo voy con miedo a la escuela y mi casa. A una amiga de la clase reciente la violaron y yo tengo miedo que me pase a mí. Por eso le pedí a mi papá que me llevara con él. Espero donde está él (en E.U.) las cosas estén más tranquilas. (Yany 16 años, El Salvador)".

Testimonios retomados del informe "Arrancados de raíz". ACNUR-México, 2014. Disponible en <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/americas/mexico/arrancados-de-raiz/>

Agenda

LA MIGRACIÓN EN EL DEBATE POLÍTICO DE ESTADOS UNIDOS. IMPLICACIONES PARA MÉXICO

La migración en el debate político de Estados Unidos. Implicaciones para México.

Fecha: 16 de abril de 2015

Lugar: Auditorio del Instituto Nacional Electoral, México, D.F.

Información:

<http://www.colef.mx/evento/la-emigracion-en-el-debate-politico-de-estados-unidos-implicaciones-para-mexico/>



9na Conferencia Internacional Latinoamericana- ISPCAN Maltrato y abandono infantil. Sistemas para la protección de nuestra infancia"

Fecha: 26 al 29 de abril de 2015

Lugar: Hotel Del Rey Inn, en Toluca, Estado de México

Información:

<https://www.9conferencia-ispcan.org/es>



V Encuentro Internacional Migración y Niñez Migrante

Fecha: 28 y 29 de mayo de 2015

Lugar: Auditorio de Posgrado de El Colegio de Sonora

Información:

<http://inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/convocatorias/2015/convocatoria-v-encuentro-%20internacional-migracion-y-ninez-migrante.pdf>

Recomendaciones

Migration Policy Institute. Maps of the Foreign Born in the United States

<http://migrationpolicy.org/programs/data-hub/maps-foreign-born-united-states>

ItinerArt Education: Encouraging artistic skills in indigenous migrant children and youth in the region of Los Altos in Chiapas

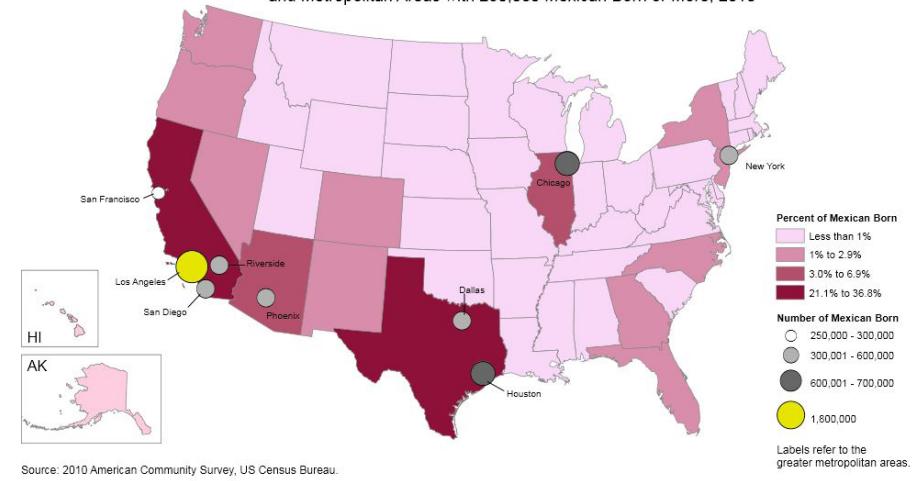
<https://hipgive.org/campaign/detail/3922>

Blog: Niñez, Migración, y Derechos Humanos

http://ddhhinfanciamigracion.blogspot.mx/?utm_source=Bolet%C3%ADn+tres+del+Observatorio+Binacional&utm_campaign=Boletín+3+observatorio&utm_medium=email



State Proportion of the Mexican-Born Population in the United States and Metropolitan Areas with 250,000 Mexican Born or More, 2010



El impacto de la detención migratoria en los niños

<http://www.fmreview.org/es/detencion/farmer>

Infancia cautiva

<http://www.fmreview.org/es/detencion/corlett>

Menores no acompañados solicitantes de asilo: procesos fallidos y lagunas de protección en el Reino Unido

<http://www.fmreview.org/es/no-estatales/Bianchini.htm>

Derribando Muros

Observatorio Ciudadano de los Derechos Humanos del Migrante.

<http://www.observatoriode-migracion.org.mx/migracion@insyde.org.mx>

Centro de Derechos Humanos, Fray Matías de Córdova

<http://www.cdhfraymatias.org/enlacedf@cdhfraymatias.org>

Colectivo Ustedes Somos Nosotros

<http://ustedessomosnosotros.wix.com/ustedessomosnosotros>
ustedes.somos.nosotros@gmail.com

Instituto para la Seguridad y la Democracia, Insyde

<http://insyde.org.mx/migracion@insyde.org.mx>